



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

cgg/

DECRETO

En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 21.1.c) y 46.2.a) de la LRRL (Ley 7/85 de 2 de abril) y 41.4 y 78.1 del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales, para la celebración de **sesión ordinaria del Pleno de la Corporación** que tendrá lugar el próximo día **28 de Septiembre de 2007, a las 20,00 horas**, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Caso de no existir el quórum requerido en el art. 90 del ROF, en primera convocatoria (siete concejales), se atenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria, a la misma hora dos días después (2 octubre 2007).

Los Sres. concejales, en base a lo estipulado en el art. 84 del ROF, dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde la misma fecha de la convocatoria en la Secretaría General del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación del Acta anterior (14 Septiembre 2007)
- 2) Aprobación definitiva Modificación de Elementos del P.G.O.U. referente a cambio de calificación en parcelas sitas en plaza Maestro Miguel Cerezo Martín.
- 3) Convenio Marco de Colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Málaga y el Excmo. Ayuntamiento de Rincón de la Victoria en materia de carreteras.
- 4) Moción de IULV-CA sobre impulso a las energías renovables.
- 5) Moción de IULV-CA sobre Plan Municipal de Fomento de la bicicleta.
- 6) Moción de IULV-CA para solicitar a la Consejería de Medio Ambiente el deslinde de las Vías Pecuarias de este término municipal.
- 7) Solicitud de modificación de concreción sistemas generales del sector UR.TB-11 del P.G.O.U. municipal , instado por la entidad Fortune Promo SAU.
- 8) Subvención de la cuantía que suponga la tasa de I.C.I.O. por actuaciones urbanísticas de las licencias de obra que se presenten acogidas al IV plan Andaluz de la Vivienda y Suelo.
- 9) Propuesta del Concejale Delegado de Turismo sobre desestimación de recurso contencioso-administrativo nº 48/2007 interpuesto por este Ayuntamiento contra la Consejería de Comercio, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía.
- 10) Actividades de Control y Seguimiento de la Gestión por el Pleno:
 - A) Decretos de Alcaldía.
 - B) Mociones, Interpelaciones, Escritos, etc..
 - C) Ruegos y Preguntas.

En Rincón de la Victoria, a 25 de septiembre de 2007.

EL ALCALDE

Fdo. José Miguel Fernández Domínguez